



UNIDAD 1

INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS DEL LENGUAJE

SIMONE, R (2001). “Las lenguas verbales”. En:
Fundamentos de lingüística. Barcelona, Ariel, Cap. 3.





El lenguaje

- **El lenguaje no es exclusivo del hombre:** la capacidad comunicativa es un rasgo común al mundo animal. ¿Cuáles son las diferencias entre las modalidades comunicativas animales y las humanas?
- **La lingüística** es una disciplina que tiende a la descripción y a la explicación de los fenómenos lingüísticos (investigación desde diferentes enfoques disciplinares).
- **El lenguaje es considerado un objeto** “externo”, que se puede someter a estudio, es complejo y altamente organizado. Renunciar al sentido común.

Las lenguas verbales

Rasgo distintivo de la especie humana

- Disposición de una pluralidad de códigos.
- Expresan contenidos y se presentan combinados.
- Básicamente corporales.



Ejemplos: expresión de la cara, mirada, entonación, gestos.

Rasgos constitutivos de las lenguas verbales

- Expresión fono-acústica:
sonidos producidos por el aparato fonador
y recibidos por el auditivo
- Siempre se emplea el cuerpo:
un órgano → La lengua → “las lenguas”



Propiedades distintivas de las lenguas verbales

1. Arbitrariedad

No hay ningún vínculo natural y necesario entre el significante y significado de cada signo.

- *Aumenta la flexibilidad del código,*
- *Dificultad en el aprendizaje*

Limitaciones de la arbitrariedad:

- Saussure:
 - completamente inmotivado: limón, décimo
 - parcialmente inmotivado: limonero, décimo primero



Propiedades distintivas de las lenguas verbales

Limitaciones de la arbitrariedad:

- Rasgos icónicos

La presencia en las lenguas de un rasgo, de una huella icónica del mundo (aunque sólo sea parcial)

→ fonosimbolismo: el volumen o velocidad del habla se relacionan con ciertos estados de ánimo

→ reduplicación: frío, frío/ lento, lento

→ secuencia: entró, miró y se fue.



Propiedades distintivas de las lenguas verbales

2. *Enunciado/Enunciación*

- El término *Enunciado* se refiere a toda la clase de los **productos del empleo de los códigos**. Serie de elementos combinados entre sí necesarios en la interacción.
- *Enunciación* refiere a **la totalidad de la situación** (lingüística y extralingüística) en la que se produce el enunciado como también los factores que intervienen en la producción e interpretación del enunciado en sí.

Propiedades distintivas de las lenguas verbales

3. *Productividad y composicionalidad*

- **Productividad:** permite al usuario producir e interpretar mensajes nuevos **ILIMITADAMENTE DIFERENTES**.
- **Composicionalidad:** permite que un elemento cualquiera (sonido, sílaba, palabra, etc.) entre en combinaciones de ilimitada variedad.

PRINCIPIO DE ECONOMIA

Propiedades distintivas de las lenguas verbales

4. *Doble articulación*

- Las lenguas están organizadas en dos niveles estructurales:
 - > elementos sin significación pero indispensables para las lenguas- unidades fónicas-: s, a, l. (Nivel inferior)
 - > elementos con significación formados a partir de los primeros: sal (Nivel superior)

Propiedades distintivas de las lenguas verbales

5. *Axiomas estructurales de la lingüística*

- *Niveles de análisis:* • fonología, • morfología, • sintaxis, • léxico
- *Jerarquía de niveles:* cada nivel está hecho de elementos del nivel inferior y constituye con los propios el nivel superior
Ejemplo: la morfología “está hecha” de elementos fonológicos.
- *Segmentación:* Todos los niveles pueden segmentarse hasta las unidades mínimas
- *Unidades mínimas* (todo nivel tiene unidad mínima). Por ejemplo, un fonema
- *Economía y recurrencia:* Pocas unidades → mucha recurrencia

Las unidades mínimas tienen número limitado (27 en el español) y son recurrentes.

Propiedades distintivas de las lenguas verbales

6. *Sintacticidad y transformabilidad*

- **Sintacticidad** (se debe a la composicionalidad). Las lenguas tienen una sintaxis y pueden, por eso, producir enunciados combinando elementos lingüísticos de distinta naturaleza y ordenarlos de determinada manera.
- **Transformabilidad** (dada una composición puedo transformarla entre los mismos elementos siempre observando reglas sintácticas).

Ejemplo:

María habla de Pedro → Pedro habla de María.

Los teóricos no me interesan → No me interesan los teóricos.

Propiedades distintivas de las lenguas verbales

7. *Recursividad – en relación al principio de economía*

- **Regla de relativo:** proceso por el cual en un **código pueden existir reglas recurrentes**, lo que da lugar a enunciados nuevos y diferentes.

Por ejemplo la combinación de adjetivo y nombre:

$N \rightarrow N + \text{Adj.}$

El niño simpático, con nuevas aplicaciones, obtenemos: el niño simpático, cariñoso, inteligente...y bueno, etc.

N es el elemento recurrente.

- Recursividad es el proceso.

Propiedades distintivas de las lenguas verbales

8. Cohesión (las palabras están relacionadas)

9. Cita y alusión. Narratividad

Las lenguas permiten formar enunciados que pueden contener otros enunciados (puesta en escena de distintas voces, ej. Cita directa/indirecta)



Propiedades distintivas de las lenguas verbales

10. *Sintagmático y paradigmático*

> *Sintagmático*: eje en el que se sitúan linealmente los elementos lingüísticos seleccionados.

> *Paradigmático*: menú de opciones almacenadas en nuestra memoria y al cual acudimos para construir el enunciado.

11. *Contextualidad*

Puede ser interna o externa.

12. *Transferibilidad*

De un sistema a otro: lenguaje hablado al escrito.

Propiedades distintivas de las lenguas verbales

13. Variabilidad

Diacronía: variabilidad en el tiempo.

Diatopía: variabilidad según el espacio.



14. Familias y tipos

Familias (genéticamente emparentadas, ej. Lenguas que derivan del latín) y tipos (por alguna semejanza en su organización, por ejemplo, pero no emparentadas, tienen alguna particularidad en común). Ej. El orden sintáctico. ¿Pronombres personales?

Otros rasgos constitutivos desde el punto de vista del usuario

→ Posibilidad de aprendizaje

→ Intercambiabilidad (somos tanto emisores, como receptores)

→ Feedback completo

(el hablante recibe el mensaje en el mismo momento en que lo emite)

→ Desplazamiento

(podemos ir al pasado, al futuro, o bien, instalarnos en el presente)

→ Reflexibilidad (la lengua vuelve sobre sí. Ej.: esta es la palabra «casa»)

→ Prevaricación (podemos mentir, engañar)